

0000024

Quito, 24 de ENERO del 2003

Señora
MARÍA PAULA NIETO ROSERO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ETHNIC FABRICS ARTESANÍAS ECUATORIANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, reunida el día lunes 15 de abril del 2002, decidió elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**.

Usted tendrá las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía, de manera específica las atribuciones contenidas en el artículo décimo octavo de dichos estatutos, reemplazando con todas las atribuciones, en caso de ausencia o impedimento al Gerente General de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de constitución de la misma, otorgada mediante escritura pública de 24 de ENERO del 2002, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de abril del 2002.

Atentamente,

MARÍA VERÓNICA ESTRELLA CEVALOS
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA
C.C. 1705458642

ACEPTACIÓN: Yo, María Paula Nieto Rosero, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1706034491, acepto el nombramiento de Presidente de Ethnic Fabrics, Artesanías Ecuatorianas S.A. y agradezco la designación.

Quito, 24 de ENERO del 2003.

MPaula Nieto
MARÍA PAULA NIETO ROSERO
C.C. 1706034491

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8726** del Registro de Nombramientos Tomo **134**
Quito, a **22 OCT. 2003**

[Handwritten signature]
Dr. HECTOR GARCÍA FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE



REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signature]

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO